CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" – SEGUNDO LLAMADO, ID N° 394.858

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 2 días del mes de Junio de dos mil veintiuno, siendo las 09:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado a **C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 394.858.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 130/2021 de fecha 09/04/2021 y notificado a los miembros en fecha 16/04/2021, la cual queda compuesta por: **Mgtr. Porfirio Britez, Sr. Carlos Aquino, Abg. Mara Samaniego y la Lic. Victoria Zorrilla,** todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las mismas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" – SEGUNDO LLAMADO**
ID del Llamado	394.858
Modalidad	Contratación Directa
Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	1407/2021
Disponibilidad	2021 = 47.800.000 2022 = 71.700.000 Total= 119.500.000
Adjudicación	Por el total

Invitaciones:

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1- DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER PIOCH
2- RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ - OFICOMPRAS
3- CARTONES YAGUARETE S.A.
4- LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA
5- INDUSTRIAL ALTO PARANA S.A.
6- INTELFLY S.A.
7- JUST IN TIME S.A.

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

1. **Acta de apertura física de Oferta:**

Conforme al acta digital del llamado **C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO´´ SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858** y de conformidad en lo establecido, se cuenta con la presentación de 03 (tres) ofertas de menor a mayor pertenecientes a:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	R.U.C.	Precio Total
1	JUST IN TIME S.A.	80059559-9	99.950.000
2	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971-3	128.700.000
3	LUGAL S.A.	80064165-5	139.000.000

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION y a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y, analizado por este Comité en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JUST IN TIME S.A.	OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	LUGAL S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**
Monto de la Oferta	**99.500.000**	**128.700.000**	**139.000.000**
Garantía de Mantenimiento de oferta	DDJJ **CUMPLE**	DDJJ **CUMPLE**	DDJJ **CUMPLE**
Monto Garantizado Gs.	**5.000.000**	**4.500.000**	**5.000.000**
Vigencia (días)	60 Días	60 Días	60 Días

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

Correo Electrónico	paredeschaparro@hotmail.com	licitaciones@oficompras.com.py	licitaciones@lugal.com.py
Constancia SIPE	1642903	1642626	1638977
Foliatura	61 fs.	64 fs.	7 fs.

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	**JUST IN TIME S.A. - 80059559-9**	• No presenta su IVA General de los últimos tres meses. • No presenta balance general de los últimos 3 años 2017-2018-2019. • No presenta copia de facturaciones y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia (año 2018/2020).
2	**OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ - 3500971-3**	• Sin observación.
3	**LUGAL S.A. - 80064165-5**	• No presenta IVA de los últimos tres meses. • No presenta balance general de los últimos 3 años 2017-2018-2019. • No presenta copia de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República.

OBSERVACIONES por parte de los oferentes: No se realizaron observaciones.

Se pudo constatar luego de verificada las observaciones mencionadas en el Acta de apertura que, la empresa **JUTS IN TIME S.A.** si ha presentado su Balance General, como así también, las copias de facturaciones y recepciones finales de los últimos 3 años. La empresa adjunto con su oferta copias de contratos plurianuales dentro de los años requeridos en el PBC. Por lo expuesto, las observaciones realizadas en el Acta no serán solicitadas al oferente.

Viendo el análisis realizado más arriba y según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que las empresas cuentan con las documentaciones de carácter sustancial para su evaluación.

Seguidamente se verifica que las empresas cumplan con las documentaciones formales solicitadas en el PBC, apartado Requisitos de *CALIFICACION Y CITERIOS PARA LA EVALUACION.*

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

Verificación del cumplimiento de documentación básica de carácter formal:

Se procede a verificar los documentos formales de los oferentes ordenados de menor a mayor dando cumplimiento a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, presentados con la oferta y tras observarse los documentos obrantes en la Constancia del SIPE del oferente, se encuentra en estado ACTIVO; se verificó en el sistema, el contenido de los mismos, de los cuales se extrae cuanto sigue:

DOCUMENTOS FORMALES	JUST IN TIME S.A.	OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	LUGAL S.A.
Constancia de SIPE	1642903	1642626	1638977
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de **la ´´Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos´´** ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERENTES INDIVUALES. PERSONAS JURIDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias simples de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias simples de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Los documentos indicados con asteriscos (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asteriscos (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas a al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

Este Comité ha solicitado por nota a los oferentes las documentaciones faltantes para su posterior evaluación dando cumplimiento a lo establecido en el PBC SOBRE EL APARTADO "REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION", las cuales han sido remitidas vía correo electrónico institucional y se detalla como sigue:

Solicitud de documentación y/o aclaraciones:

1) **Nota CEO/PROV/001/2021 de fecha 02/06/2021,** por la cual se solicita a la firma **JUST IN TIME S.A.,** la remisión en un plazo de 24 horas de lo siguiente:

   ✓ *Iva Gral. de los últimos tres meses.*

- La empresa **JUST IN TIME S.A., remitió los documentos solicitados por este Comité.**

2) Según nota **CEO/PROV/002/2021 de fecha 02/06/2021**, por la cual se solicita a la empresa **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** la remisión en un plazo de 24 horas lo siguiente:

   ✓ *Copia legible de Balance General de los últimos 3 años (2017/2018/2019).*

- La empresa **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, remitió todas las documentaciones solicitadas por este Comité**.

3) Según **Nota CEO/PROV/003/2021 de fecha 02/06/2021,** por la cual se ha solicitado a la firma **LUGAL S.A.,** la remisión en un plazo de 24 horas lo siguiente:

   ✓ *Declaración Jurada de Bienes de Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República.*
   ✓ *Estado de resultados del año 2019.*
   ✓ *Copias de facturaciones y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia requerida para el llamado de los años 2018 – 2019 – 2020.*
   ✓ *Iva Gral. de los últimos 3 meses.*

- La empresa **LUGAL S.A.,** NO HA REMITIDO LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS.

4) Según Nota CEO/PROV/005/2021 de fecha 06/06/2021, por la cual se solicita a la empresa **JUST IN TIME S.A.** la remisión en un plazo de 24 horas hábiles lo siguiente:

   ✓ *El desglose del precio ofertado.* Lo solicitado es a fin de corroborar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas y calidad de lo ofertado.

- La empresa **JUST IN TIME S.A., remitió todas las documentaciones solicitadas por este Comité**.

Cabe resaltar que, en el Art. 62 reza: *"El Comité emplazara por escrito al oferente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta."*

Todas las ofertas han sido minuciosamente evaluadas respetando todos los requerimientos que establece el Pliego de Bases y Condiciones (sustanciales como formales) obligación inherente de este Comité de Evaluación para su posterior decisión y recomendación.

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

7. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que **NO presentan errores aritméticos.**

7.1 Cuadro Comparativo de Ofertas

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentran en el siguiente Cuadro Comparativo:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CD N° 03/2021 "Adquisición de cajas para archivo" - SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858

Item	Cantidad de Cajas	Descripcion	OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS					LUGAL S.A.					JUST IN TIME S.A.				
			Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	[illegible]	Caja para archivo	UNIDAD	UNIDAD	10000	12.870	128.700.000	UNIDAD	UNIDAD	10000	10.900	109.000.000	UNIDAD	UNIDAD	10000	9.995	99.950.000
						TOTAL:	128.700.000				TOTAL:	109.000.000				TOTAL:	99.950.000

7.2 Verificación de los precios ofertados:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.... **"y en tal sentido se procede a la verificación de la siguiente planilla:**

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN %
1	C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858	11.950	11.950.000	JUST IN TIME S.A.	UNIDAD	10.000	9.995	99.950.000	16%

El precio ofertado de la empresa **JUST IN TIME S.A. se encuentra dentro del rango del precio referencial**; pero, éste Comité consideró oportuno solicitar al oferente el desglose de su pecio. La empresa remitió en tiempo y forma por Nota JIT N° 21/2021 de fecha 04/06/2021 lo requerido. Este Comité acepta y considera que la empresa CUMPLE con el precio ofertado.

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN %
1	C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858	11.950	11.950.000	OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	UNIDAD	10.000	12.870	128.700.000	8%

Mgtr. Porfirio Britez Carlos E. Aquino Abg. Mara Samaniego Sansiviero Lic. Victoria Zorrilla

El precio ofertado de la empresa **OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**, se encuentra dentro del rango del precio referencial, no siendo necesario solicitar al oferente el desglose del mismo.

8. **Verificación de la oferta respecto al requisito de calificación – calificación legal**

Este Comité procede a la verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones, por lo que se realiza la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de los oferentes, **de los cuales ninguno se encuentra comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda**, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe:

JUST IN TIME S.A	• MANUEL DEJESUS PAREDES CHAPARRO	C.I. N° 1.135.033
	• LILIAN SOLEDAD KAUDERER DE PAREDES	C.I. N° 1.723.811
	• JUAN MIGUEL ERRECARTE DÍAZ	C.I. N° 1.703.039
OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	• RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	C.I. N° 3.500.971

9. **Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el punto **REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, en su numeral 7) Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones**, se ha remitido por nota CEO/SC/004/2021 a la Lic. Blanca Esmilse Alexander Jefe de la Sección de Contabilidad para que la misma proceda a realizar el análisis de la situación financiera actual de los oferentes, por ser la persona idónea para el efecto. Constatándose lo siguiente:

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA JUST IN TIME S.A.			
Demostrar la experiencia en provisión de Cajas de Cartón con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2018-2019-2020)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA N°	INSTITUCION/EMPRESA	MONTO EN GS.
2018	27/2017 - 2018 PLURIANUAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	3.338.460.000
2019/2020	119/2019 - 2020 PLURIANUAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	896.800.000
		Monto Total	**4.235.260.000**

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS V.			
Demostrar la experiencia en provisión de Cajas de Cartón con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2018-2019-2020)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA N°	INSTITUCION/EMPRESA	MONTO EN GS.
2018	FACTURAS Y CONTRATOS VARIOS	VARIOS	22.538.900
2019	FACTURAS Y CONTRATOS VARIOS	VARIOS	6.440.400
2020	FACTURAS Y CONTRATOS VARIOS	VARIOS	33.233.516
		Monto Total	**62.212.816**

11. **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:**

De conformidad a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones**, el Lic. Porfirio Britez, jefe de la Sección de Suministro y parte de este Comité; realizó el análisis de las especificaciones técnicas de las firmas oferentes, avalando que las mismas CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado por la convocante.

12. **Recomendación**

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, y quedando aquella en la que se ha observado el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones:

El Comité de Evaluación para el llamado a ***"C.D N° 03/2021 "ADQUISICION DED CAJAS ARCHIVO 2DO LLAMADO´´ ID 394.858, recomienda*:**

1º) ADJUDICAR a la firma JUST IN TIME S.A. con RUC: 80059559-9, por el Monto total de Gs. 99.950.000 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil), *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, el precio referencial y con la normativa legal que rige la materia.*

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total (IVA incluido)
1	24121503-001	ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVO	Cantidad	10.000	UNIDAD	9.995	99.950.000
					Total adjudicado		99.950.000

Observación: Se deja constancia que a la fecha de firma de este informe se llevó a cabo la verificación en el Registro de Proveedores Inhabilitados de la DNCP teniendo como resultado ´´No existe Registros´´.

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 08 días del mes de junio del 2021.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

ANEXOS:

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación de Oferta
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná

CEO/PROV/001/2021

CIUDAD DEL ESTE, 02 de JUNIO de 2021

SEÑORES
JUST IN TIME S.A.
paredeschaparro@hotmail.com
(0983) 340114
PRESENTE

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA Miembro del Comité de Evaluación de Oferta, quien suscribe se dirige a Ud., en el marco del llamado a C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858, a fin de solicitar se sirva remitir dentro del plazo de 24 horas, lo siguiente:

1- IVA Gral. de los último tres meses.

Los documentos serán recepcionados en la misma dirección de correo, por el cual se remita la presente.

En caso del no cumplimiento de lo solicitado en el plazo establecido más arriba, su oferta quedará descalificado por no tener los datos necesarios para la evaluación.

Atentamente.

Lic. Mgtr. PORFIRIO R. BRITEZ
JEFE DE SECCIÓN
VI C.J. ALTO PARANÁ

Mgtr. Porfirio Britez Carlos E. Aquino Abg. Mara Samaniego Sansiviero Lic. Victoria Zorrilla

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Oferta
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná

Compromiso con la gente

CEO/PROV/002/2021

CIUDAD DEL ESTE, 02 de JUNIO de 2021

SEÑORES
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
licitaciones@oficompras.com.py
(021) 3265953
PRESENTE

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA Miembro del Comité de Evaluación de Oferta, quien suscribe se dirige a Ud., en el marco del llamado a C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858, a fin de solicitar se sirva remitir dentro del plazo de 24 horas, lo siguiente:

1- Copia legible de Balance general de los últimos 3 años (2017 – 2018 – 2019)

Los documentos serán recepcionados en la misma dirección de correo, por el cual se remita la presente.

En caso del no cumplimiento de lo solicitado en el plazo establecido más arriba, su oferta quedará descalificado por no tener los datos necesarios para la evaluación.

Atentamente.

Lic. Mgtr. PORFIRIO R. BRITEZ
JEFE DE SECCIÓN
VI C.J. ALTO PARANÁ

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Oferta
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná

Compromiso con la gente

CEO/PROV/003/2021

CIUDAD DEL ESTE, 02 de JUNIO de 2021

SEÑORES
LUGAL S.A.
licitaciones@lugal.com.py
(0981) 132924
PRESENTE

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA Miembro del Comité de Evaluación de Oferta, quien suscribe se dirige a Ud., en el marco del llamado a C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858, a fin de solicitar se sirva remitir dentro del plazo de 24 horas, lo siguiente:

1- Declaración Jurada de Bienes de rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República.
2- Estado de Resultado del año 2019.
3- Copia de facturaciones y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia de los años 2018 – 2019 – 2020.
4- Iva General de los últimos 3 meses.

Los documentos serán recepcionados en la misma dirección de correo, por el cual se remita la presente.

En caso del no cumplimiento de lo solicitado en el plazo establecido más arriba, su oferta quedará descalificado por no tener los datos necesarios para la evaluación.

Atentamente.

LIC. MGTR. PORFIRIO R. BRITEZ
JEFE DE SECCIÓN
VI C.J. ALTO PARANÁ

Mgtr. Porfirio Britez | Carlos E. Aquino | Abg. Mara Samaniego Sansiviero | Lic. Victoria Zorrilla

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación de Oferta
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná

CEO/SC/004/2021

CIUDAD DEL ESTE, 04 de JUNIO de 2021

SEÑORA
JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD
LIC. BLANCA ESMILCE ALEXANDER
PRESENTE

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA Integrante del Comité de Evaluación de Oferta, quien suscribe se dirige a Ud., con el objeto de solicitar la verificación por medio de los balances, a fin de obtener los índices Financieros (Ratios), en el marco del llamado a C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 394.858 de los siguientes oferentes:

1- JUST IN TIME S.A.
2- OFICOMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARIAS V.

Se adjuntan las carpetas de los oferentes mencionados, para extraer los informes solicitados.

Atentamente.

Lic. Mgtr. PORFIRIO R. BRITEZ
JEFE DE SECCIÓN
VI C.J. ALTO PARANÁ

M.E. Nº 197
04 06 21
09:30
Lic. Amalia López
Sección Contabilidad
VI C.J. Alto Paraná

Mgtr. Porfirio Britez | Carlos E. Aquino | Abg. Mara Samaniego Sansiviero | Lic. Victoria Zorrilla

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Oferta
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná

Compromiso con la gente

CEO/PROV/005/2021

CIUDAD DEL ESTE, 06 de JUNIO de 2021

SEÑORES
JUST IN TIME S.A.
paredeschaparro@hotmail.com
(0983) 340114
PRESENTE

LIC. PORFIRIO R. BRITEZ MAIDANA Miembro del Comité de Evaluación de Oferta, quien suscribe se dirige a Ud., en el marco del llamado a **C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858**, a fin de solicitar se sirva remitir dentro del plazo de 24 horas hábiles, lo siguiente:

El desglose del precio ofertado en vista que se ha verificado que el mismo se encuentra por debajo del 15% referencial requerido por la convocante. Lo solicitado es a fin de corroborar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas y calidad de lo ofertado.

Cálculo referencial del precio:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN %
1	C.D. N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 394.858	11.950	11.950.000	JUST IN TIME S.A.	UNIDAD	10.000	9.995	99.950.000	16%

Los documentos serán recepcionados en la misma dirección de correo, por el cual se remita la presente.

En caso del no cumplimiento de lo solicitado en el plazo establecido más arriba, su oferta quedará descalificado por no tener los datos necesarios para la evaluación.

Atentamente.

Lic. Mgtr. PORFIRIO R. BRITEZ
JEFE DE SECCIÓN
VI C.J. ALTO PARANÁ

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

REPORTE FUNCION PÚBLICA:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1345738
1345738

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MANUEL DEJESUS PAREDES CHAPARRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1135033, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública SFP, es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Formulario del Empleado Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se aplica la cláusula de responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto vigente como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las Instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones deben comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, destituciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital, los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 8, 2021 9:04 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: c8b0135c
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Mgtr. Porfirio Britez | Carlos E. Aquino | Abg. Mara Samaniego Sansiviero | Lic. Victoria Zorrilla

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1347072
1347072

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LILIAN SOLEDAD KAUDERER DE PAREDES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1723811, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106, decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las Instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autarquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 8, 2021 11:08 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: 000e69af
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1347081
1347081

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN MIGUEL ERRECARTE DIAZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1703039, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1,703,039	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106, decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Jun 8, 2021 11:09 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **39fc5b5a**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1345740
1345740

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3500971, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106, decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 8, 2021 8:06 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de verificación: **f2be5e40**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Mgtr. Porfirio Britez **Carlos E. Aquino** **Abg. Mara Samaniego Sansiviero** **Lic. Victoria Zorrilla**